



COMUNA DE COLONIA BOSSI

Dpto. SAN CRISTOBAL • C.P. 2326 - Prov. de SANTA FE
Tel.Fax: (03409) 420494 • Teléfono: (03409) 420480
e-mail: comunacolbossi@cooptacural.com.ar • www.comunacolbossi.com.ar

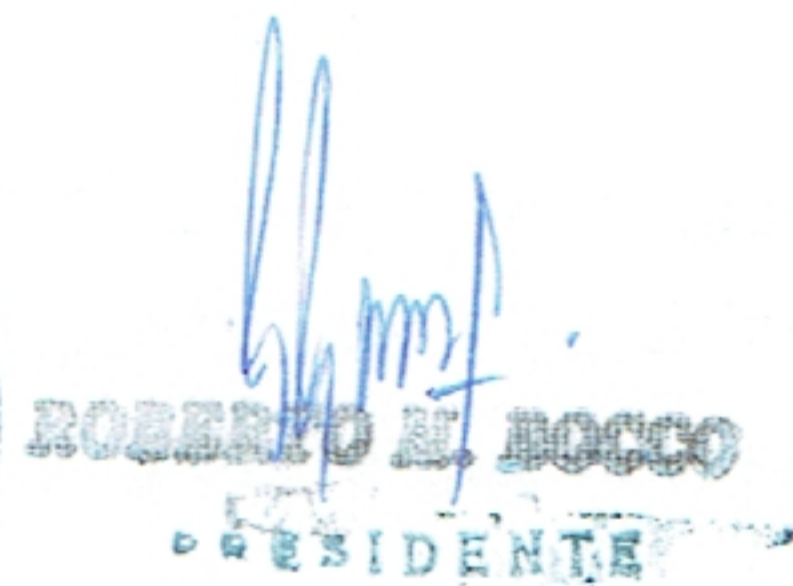
Artículo 1º) – Conceder a la Asociación Civil “Biblioteca Popular Teresa de Calcuta” el lote de terreno que es parte de una fracción mayor identificado como parcela N° II del plano N° 139.113/05 en comodato y por el período de 15 años donde se desarrollarán sus actividades en un todo de acuerdo a los fines u objetos de dicha asociación.-

Artículo 2º) – El plazo acordado en el artículo anterior, podrá ser prorrogado por el período que determinen las futuras Autoridades Comunales.-

Artículo 3º) – Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-


HERNAN A. RHO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO




ROBERTO M. BOCCO
PRESIDENTE